



## Bases del concurso

En FUNO queremos crear valor social para todas las comunidades donde operamos, por esta razón FUNO lanza la convocatoria del concurso “Ayuda a Ayudar”. Inscribe, antes del 31 de octubre de 2019, un proyecto social que ayude a mejorar tu comunidad. Los proyectos podrán recibir hasta 5 millones de pesos mexicanos para ser implementados.

El concurso está dirigido a todo el personal que colabora en la operación de los inmuebles de Fibra Uno, para buscar alianzas en su comunidad y proponer de la mano con alguna Fundación uno o más proyectos sociales.

Los proyectos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. La propuesta la debe enviar algún colaborador de FUNO:
  - a. Descarga el formato de inscripción
  - b. Llenar completa y correctamente el formato de inscripción. No se aceptarán formatos parcialmente llenados, las preguntas que no apliquen, deberán llenarse con N/A
  - c. Envíalo a [sostenibilidad@fibrauno.mx](mailto:sostenibilidad@fibrauno.mx) antes del 31 de octubre de 2019. No serán consideradas las solicitudes recibidas después de esa fecha.
  - d. Se aceptan videos, fotografías e información adicional que permita conocer más el proyecto propuesto
2. El proyecto deberá realizarse en conjunto con una ONG, Fundación o Asociación Civil, registrada ante el SAT como Donataria Autorizada; se solicitará Opinión de Cumplimiento Favorable ante el SAT.
3. Dicha ONG, Fundación o Asociación Civil, deberá entregar un recibo de donativo, a la entrega de los recursos económicos.

Puntuación:

4. Impactar positivamente a la comunidad cercana a un inmueble FUNO. **5 puntos**
5. Debe apoyar una iniciativa para:
  - a. **Infraestructura sostenible:** Mejorar la infraestructura de la comunidad (escuela, parque, banquetas, alcantarillado, drenaje, canchas deportivas, etc.) **5 puntos**
  - b. **Educación:** Apoyar la educación en uno o varios grupos sociales de la comunidad. **2 puntos**
  - c. **Empleo:** Promover oportunidades de empleo y trabajo formal en la comunidad. **2 puntos**
  - d. **Medio Ambiente:** Conservación ambiental (energía, agua, flora, fauna, etc.). **2 puntos**
6. El proyecto podrá tener puntos extras por:
  - a. Apoyar a grupos minoritarios (niños, mujeres, comunidades indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.) **2 puntos**
  - b. Si el proyecto apoya 2 o más temas de los especificados en el punto 5. **2 puntos**

Consideraciones adicionales

7. Cualquier colaborador puede inscribir más de un proyecto
8. Dos o más inmuebles pueden juntarse para inscribir un proyecto.
9. Los recursos serán entregados como donativo a las fundaciones y organizaciones que gestionan el proyecto y serán entregados de acuerdo a los requerimientos del plan de trabajo presentado.



10. El proyecto deberá iniciarse al recibir el donativo y terminarse en un máximo de 12 meses después de la entrega del mismo.
11. El proceso de selección se llevará a cabo en 2 etapas:
  - a. Preselección por el área de sostenibilidad: Del 31 de octubre al 15 de noviembre de 2019.
  - b. Definición de ganadores por el Comité Directivo: Del 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2019.
2. Los resultados se harán públicos en la comida del 12 de diciembre de 2019.
3. El monto máximo que se puede otorgar a un proyecto es de 5 millones de pesos mexicanos, sin embargo, si el proyecto presentado requiere una cantidad menor para su ejecución, sólo se entregaran los recursos requeridos.
4. Si el proyecto es seleccionado, FUNO realizará y producirá el siguiente material con fines de publicidad:
  - a. Video de máximo un minuto de duración.
  - b. De 1 a 5 imágenes para mostrar en la página web de Fibra Uno y sus redes sociales, así como las del inmueble.